



RESOLUCIÓN HCD N° 162/2010

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Silvia M. OJEDA, para que se la autorice a dictar las materias Teoría Estadística I en la Maestría en Estadística Aplicada de la UNC (de agosto a noviembre) y Estadística en la Maestría AEARTE dictada en conjunto por la UNC y CONAE (septiembre);

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que la docente cumple en esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dra. Silvia M. OJEDA (legajo 26.735) a dictar, durante el corriente año, las materias Teoría Estadística I en la Maestría en Estadística Aplicada de la UNC (de agosto a noviembre) y Estadística en la Maestría AEARTE dictada en conjunto por la UNC y CONAE (septiembre).

ARTICULO 2°.- La nombrada podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.